



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARA

Su beneplácito por el 85° Aniversario del Club Atlético Villarino de Chivilcoy, a celebrarse el 18 de abril del corriente año.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El 18 de abril de 1940, un grupo de adolescentes y jóvenes se reunió en la esquina de la avenida Villarino y la calle Riobamba (actualmente Dr. Juan Bautista Alberdi) con un propósito claro: fundar una nueva entidad social y deportiva. Así nació el Club Atlético Villarino.

La primera comisión directiva de la institución estuvo presidida por Juan Haz. Poco después, se alquiló una habitación en la intersección de las calles Juan Bautista Alberdi y General Paz para establecer la sede del club. Además, se inscribieron alrededor de cuarenta socios fundadores.

En septiembre de 1940, el club se afilió a la Liga Chivilcoyana de Fútbol y comenzó a competir en el torneo de ascenso, logrando el campeonato de la categoría en 1942.

En 1943, debutó en la primera división, donde permaneció hasta 1969, año en que descendió de categoría. Sin embargo, en 1974 logró su ansiado regreso a la máxima división. A lo largo de su historia, Villarino ha cosechado importantes títulos, consagrándose campeón en 1976, 1977, 1978, 1982, 1985, 1986, 1993, 1995, 2003, 2008 y en el Torneo Apertura 2012. En total, suma once campeonatos que exhibe con orgullo y satisfacción.

En 1958, la institución adquirió una propiedad en la avenida Villarino N° 209, donde estableció su sede social. Con el tiempo, este espacio ha sido restaurado y embellecido en varias ocasiones. Actualmente, cuenta con un buffet, salones, un gimnasio y una cancha para la práctica del deporte de las bochas, consolidándose como un referente social y deportivo en la comunidad.

Debido a su compromiso con la promoción de diversas actividades deportivas, Villarino de Chivilcoy se ha convertido en un referente en la comunidad, brindando a sus socios y al público en general un gran repertorio de opciones para la práctica del deporte y la actividad física.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.